



9 DE Agosto “DÍA INTERNACIONAL de los PUEBLOS INDÍGENAS”



INAB Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS POR UN MEJOR FUTURO FORESTAL Y AMBIENTAL

MSc. Licerio Camey Huz
Responsable de Gestión Forestal Maya

Según el Calendario Maya cuando marca el día: 0 Baktun, 0 Katun, 3 Tun; 12 Winäq, 7 Q'ij; 5 Kej, 10 Yaxk'in (9 de agosto de 2016), se conmemorará el decimo segundo aniversario del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

Fue el 23 de diciembre de 1994, cuando las Naciones Unidas, ONU, en Asamblea General declara el Día Internacional de los Pueblos Indígenas en el Marco del Decenio Internacional, con el objetivo conjunto de los países miembros de buscarle soluciones a los problemas de derechos humanos, el medio ambiente, el desarrollo, la educación y la salud.



El Instituto Nacional de Bosques, INAB, mantiene un enfoque coherente con los derechos de los pueblos indígenas, ha sido a través de PINFOR y PINPEP que se implementan en las zonas rurales, con campesinos y comunidades indígenas.

Desde la creación del INAB hasta el año 2015, se ha logrado recuperar e incorporar a la actividad forestal un total de 143,066 hectáreas, a través de plantaciones y sistemas agroforestales, cifra que equivale al 4.2% de área de tierras de aptitud preferentemente forestal desprovistas de bosques.

Y para el cuidado y uso de los bosques naturales, el Estado invirtió más de Q176.4 millones a través de la cual se han generado beneficios socioeconómicos directos e indirectos a más de 231,225 personas (45% mujeres), a través de la generación directa de 2.27 millones de jornales de trabajo en el área rural. Actualmente los beneficiarios del PINPEP alcanzan un número considerable de 32,000 personas poseedores de pequeñas extensiones de tierra, que en su mayoría son comunidades de las zonas rurales, campesinos y población indígena.



Y la contribución social a través del Departamento de Fortalecimiento Forestal Municipal y Comunal, DFFMC, del trabajo con los Pueblos Indígenas, el INAB en el año 2015 coordinó y asistió técnicamente un total de 403 comunidades, además de asistir y acompañar las plataformas forestales comunitarias: RAOI, RED-PINPEP y CÓDIIC, con quienes se desarrolló principalmente la promoción y registro de oficinas forestales comunitarias, asistiendo la elaboración de planes forestales para ingresar a los programas de incentivos, elaboración de perfiles enfocados al mejoramiento de los medios de vida de comunidades, gestión de recursos económicos para la realización de encuentros regionales comunitarios y la asistencia técnica para el establecimiento de viveros forestales.

El trabajo del INAB en materia forestal es importante para el país y el medio ambiente, porque al orientar las acciones del cuidado y uso sostenible de los bosques en las comunidades indígenas y los beneficiarios de los incentivos forestales, hace factible su lema: “Más Bosques. Más Vida”.

Datos del Informe de Labores año 2015 INAB, Págs. 12, 17 y 35. Recuperado de http://inab.gob.gt/Documentos/Memo_Labo/Informe%20de%20Labores%20INAB%202015.pdf